

---

# TENINFRAGES S.A.

Guayaquil, 14 de mayo del 2013

Informe del comisario

A los Accionistas y Directores de Teninfrages S.A.

En cumplimiento a las normas Legales Estatutarias y en base a la resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes el siguiente informe de comisario por el Ejercicio Económico del año 2012.

El examen realizado se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente y a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas que nos permiten obtener certeza razonable, de que los Estados Financiero no contienen errores importantes.

El proceso de revisión se inicio con la verificación de talonarios, Libros de Accionistas, Libro de contabilidad y comprobantes que sustente las transacciones realizadas, encontrando que estos se lleven correctamente, observando las normas legales vigentes y los principios contables de general aceptación.

Cumpliendo lo dispuesto en el Art. 321 de la Superintendencia de Compañías se observó que la gestión y decisiones hechas por la administración fueron aceptadas.

El sistema de control interno aplicado por Teninfrages S.A. se ha verificado, encontrando que son adecuadas, cumpliendo las normas contables y de Auditoria de general aceptación.

En mi opinión luego de la revisión integral de la contabilidad de la gestión integral de la contabilidad de la gestión administrativa y el sistema de

control interno, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera de TENINFRAGES S.A al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y flujo de caja por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Ing. Marcia Marjorie Guaranda Bohórquez

C.I. 0918758079

COMISARIO